

VIERNES 30 DE ENERO 2026

unomásuno

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional



www.unomasuno.com.mx



@unomasunomx



unomasunoMXoficial



Presidente Editor:

Dr. Naim Libien Kaui

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16780

Romero Oropeza entregó 64 mmdp de Infonavit a conocidos de Pemex



P. 4-5

Ernestina Godoy niega
información sobre 15 millones
de litros de huachicol confiscado



P. 14



Telefónica mantiene con la positiva para el año. Gran parte para el narcotráfico. Pronto más reuniones estrictamente. ¡Deberían!

Donald Trump califica de "productiva" la llamada con Sheinbaum: "México tiene una líder maravillosa e inteligente"

P. 3



SCJN gastó 800 millones de pesos en 15 días

P. 12



"Redada secreta" del FBI en captura de Ryan Wedding: Wall Street Journal

P. 6

DIRECTORIO

Presidente Editor: Naim Libien Kauí
naim@naim.com.mx / nlkmx@yahoo.com.mx
unomasuno@naim.com.mx / cholim49@gmail.com

Directora General: Karina A. Rocha Priego
karina_rocha1988@yahoo.com.mx

Directora de Edición: Karina Raquel Libien Rocha
unomasuno@naim.com.mx

Director Administrativo: Francisco Quezada García
Directora Administrativa: Isabel Mejía Sánchez

Subdirectora Adjunta: Karime Libien Rocha
unomasuno@naim.com.mx

Director Relaciones Públicas: Alejandro Iglesias R.
latardemx@yahoo.com.mx

Reporteros Jefes de Sección: Roberto Meléndez
Jefe de Información: Eduardo Meraz Moya

Notivial: Raúl Ruiz/Rafael Ortiz

Cultura/Espectáculos: Omar Brindis Furiate.

Articulistas: Héctor Delgado,

Columnistas: Matías Pascal,

Pablo Trejo, Gilda Montaño Humphrey,

Miguel Ángel Casique, Carlos Tercero,

† Jefe Gayán, †Ricardo Perey, Héctor Luna de la Vega

Diseño: Hugo Martínez Martínez

Corrección de estilo: Antonio de Jesús Gutiérrez A.

Gerente de Producción y Sistemas:

Tanya Acosta Islas

Rotativas: Raúl Ramírez Castañeda/Gilberto Benítez

Certificado de licitud de título y contenido número 17241.

Publicación diaria. Permisos SEPOMEX 0300085. Derechos de autor

04-2021-043016282200-101. Miembro Activo de la Asociación

Mexicana de Editores y AEDIRMEC. Circulación certificada por

ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C. FOLIO 01576-RHY. Distribución:

Unión de Expedidores y Vocabuladores de los Periódicos de México.

Año XLVII - Número 16780 Viernes 30 de enero 2026

UNOMÁSUNO NACIONAL. Editor Responsable: NAIM

LIBIEN KAÚI. Publicación diaria, editada y distribuida por LIBIEN

& SONS SA de CV en talleres de Gabino Barreda 86 bis, Col. San

Rafael, Ciudad de México, C.P. 06470, Delegación Cuauhtémoc

Teléfono CDMX: 55/10 55 55 00. Ext. Redacción 202-203 y 205,

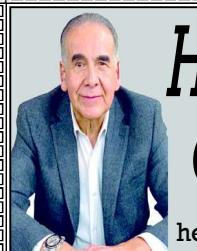
Planta Toluca 01 722 134 00 00 Ext. 116.

Los artículos y notas publicados en esta edición, son responsabilidad de quien los firma.

unomásuno
Nacional**AVISO DE PRIVACIDAD**

Arrendadora Multiserv. S.A. de C.V con domicilio en Paseo Olímpico Número 617 Colonia Valle Verde Toluca, Estado de México Código Postal 43100 comunica que los datos personales o información de alguna persona física identificada o identificable son recibidos de manera lícita y lícitamente observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, legalidad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, entendiendo lo contrario, que después el titular de la información acceda directa o indirectamente por Arrendadora Multiserv. S.A. de C.V. respecto a que los datos personales proporcionados serán tratados conforme a los términos establecidos en la ley de referencia, estableciendo y manteniendo medidas de seguridad administrativas técnicas y físicas que permitan proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o de uso, acceso o tratamiento no autorizado, como se trate de información propia de Arrendadora Multiserv. S.A. de C.V. tenor en cuenta el riesgo inherente, la posible consecuencia para la titular, la sensibilidad de los datos y el desarrollo tecnológico. Cualquier vulneración a la seguridad establecida en cualquier parte del tratamiento que afecte significativamente los derechos patrimoniales o morales del titular, será informada por Arrendadora Multiserv. S.A. de C.V. titular, con el objeto de que éste ultime las medidas correspondientes para el mejor ejercicio de sus derechos.

EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL de Arrendadora Multiserv. S.A. de C.V. incluyendo sus can-
blos, se encuentra disponible en www.unomasuno.com.mx y www.udm.mx.



Héctor Luna de la Vega

hectorluna2026@gmail.com

Valeria

Recientemente un empresario japonés destacó las riquezas naturales de nuestro país y nuestra pirámide poblacional, la cual desafortunadamente cuenta con un deteriorado sistema educativo. Señaló carecer algo fundamental un importante número de empresarios, estudiantes y educadores: Mentalidad. Indicó desperdiciarse un cúmulo de bondades por carecerse de una mentalidad colectiva de progreso. Destacó la cultura del esfuerzo, siendo fundamental la disciplina, la educación y la constancia. Estas declaraciones las enlaza con la ganadora de la Medalla Mundial de la Educación 2025, otorgada por la Fundación HP, Valeria Palacios Cruz de 19 años, la primera mexicana en recibirla, derivado de sus innovadoras propuestas en lo ambiental y social, usando adecuadamente la IA.

Valeria es egresada del CONALEP y cursa la carrera de Ingeniería Eléctrica en el Tecnológico Nacional

de México. El premio reconoce su creatividad y compromiso social al desarrollar "Drones para la Reforestación". Estos tienen la capacidad de eliminar basura en el agua, replantar hábitats deforestados usando diversas semillas y pueden apoyar en labores de emergencia. Es también creadora de CONIA, un robot diseñado para ayudar adultos mayores a vivir independientemente. Éste tiene la capacidad de reconocer medicamentos, interpretar materiales impresos y detectar posibles situaciones de emergencia.

El premio otorgado a Valeria, y los que le han dado la NASA, el IMPI Innovación y el STS Fórum, reconocen el trabajo de las y los jóvenes. Las aportaciones de la joven al usar la robótica, IA y drones, con el fin de solucionar necesidades de su entorno, es un ejemplo de cómo las y los jóvenes se preocupan y ocupan por mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

Valeria indicó: "Este reconocimiento refleja mi creencia de que la IA debe ser aplicada donde pueda crear una diferencia real para la gente y el planeta".

El trabajo de Valeria muestra la necesidad de revertir la pésima decisión del anterior gobierno al recortar recursos a la ciencia, tecnología e innovación. Deseamos esta administración apoye el desarrollo de las y los mexicanos dedicados a mejorar la situación de nuestro país.

"Carpetas vivas", iniciativa de la Cruz Roja ante personas desaparecidas

TANYA ACOSTA

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) lanza la campaña "Carpetas vivas" para reconocer la importancia de las carpetas de investigación como eje central de la búsqueda de las personas desaparecidas.

Hasta enero de 2026 más de 130 mil personas permanecen desaparecidas en México. Detrás de cada caso hay una familia que espera respuestas.

La vinculación efectiva entre estas carpetas y los folios de los reportes de búsqueda permite concentrar y analizar la información del caso, generar hipótesis sobre la desaparición de la persona, orientar los planes de investigación y búsqueda y dar seguimiento a los avances.

Además, facilita la coordinación entre las comisiones de búsqueda y las fiscalías para que los procesos de investigación y búsqueda se refuercen mutuamente, evitando retracos o la fragmentación de acciones; esta colaboración estrecha y permanente es fundamental para dar con el paradero de las personas desaparecidas.

El CICR recordó que el Estado mexicano debe garantizar el derecho de las familias a saber, y emitió un llamado a las autoridades competentes a



hacer todo cuanto está a su alcance para esclarecer la suerte y el paradero de las personas desaparecidas, incluyendo impulsar la integración, el seguimiento y el análisis adecuado de las carpetas de investigación, ya que esto puede marcar la diferencia en la localización de una persona.

El CICR apuntó que a partir de la reciente reforma a la Ley general en materia de desaparición es obligatorio que todos los reportes de búsqueda de personas estén acompañados de la apertura de una carpeta de investigación.

Cuando una persona desaparece, su historia se detiene y su familia se enfrenta a un doloroso camino de incertidumbre. Las acciones

que realizan y documentan las autoridades en las carpetas de investigación, y la información que aportan las familias, son esenciales para reconstruir esa historia y marcar el camino para la localización de la persona.

"Mientras haya alguien buscando, las carpetas de investigación seguirán vivas", aseguró María Elizondo, asesora jurídica del CICR para México y América Central.

La campaña "Carpetas vivas" invita a la reflexión, a través de un video, sobre la relevancia de la información documentada en las carpetas de investigación, la cual reconstruye la historia de una persona desaparecida y marca la ruta para su búsqueda.



POR RAÚL RUIZ/REPORTERO.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sostuvo una llamada telefónica de aproximadamente 40 minutos con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en la que abordaron asuntos relevantes de la relación bilateral, especialmente seguridad y comercio, durante el diálogo realizado ayer jueves, calificado por ambas partes como "productivo y cordial". Sheinbaum destacó el avance en la cooperación entre ambos gobiernos y subrayó que se acordó que los equipos técnicos de México y Estados Unidos seguirán trabajando de manera conjunta para profundizar en los temas tratados.

Por su parte, **Trump expresó palabras de reconocimiento hacia la mandataria mexicana, resaltando su liderazgo e inteligencia en el marco de las relaciones entre las dos naciones**, según información del encuentro, un momento propio de la conversación fue el saludo a Melania Trump, quien se unió brevemente a la llamada. Sheinbaum comentó que fue un gusto poder saludarla, recordando que ya la había conocido con anterioridad.

Además de seguridad y comercio, este diálogo ocurre en un contexto en el que ambos países buscan consolidar acuerdos en el marco de tratados comerciales vigentes y mantener una cooperación constante frente a desafíos compartidos.

Sheinbaum afirma que Trump avaló avances en seguridad, adelanta que viajará a EEUU

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, estuvo de acuerdo con ella en que ha habido avances en el entendimiento general que mantienen ambos gobiernos, durante la llamada que tuvo con el mandatario la mañana de ayer jueves.

Sobre seguridad, estuvo Roberto (Velasco) en Washington, con un equipo de trabajo de la Fiscalía, de la Secretaría de Seguridad y sus contrapartes de Estados Unidos, los acuerdos que tomamos, el entendimiento que tenemos con ellos sigue avanzando, sin diferentes temas, pero



Donald Trump califica de "productiva" la llamada con Sheinbaum: "México tiene una líder maravillosa e inteligente"

en la conversación no hubo nada adicional, "estuvimos de acuerdo conmigo en que vamos avanzando en todo, en el entendimiento general que tenemos, no hubo más que eso", dijo en Palacio Nacional.

Sheinbaum y Trump abordaron seguridad y comercio durante su última llamada

La Presidenta Claudia Sheinbaum abordó temas de seguridad y comercio durante la nueva llamada con su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, "hablamos de varios temas, señalo la mandataria ayer estuvo el Secretario de Economía con el Secretario de Comercio y con el Embajador para seguir hablando del tema del tratado comercial, hablamos de varios temas y quedamos de seguir avanzando.

"Hay bastantes avances, pero todavía no podemos comunicar mucho más, fue una conversación muy cordial, sobre temas de seguridad, coincidimos que vamos muy bien; y sobre el tema comer-

cial hablamos varios temas, que seguimos ahí conversando y avanzando".

Mantienen revisión del T-MEC

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo solo que, tras la llamada con su homólogo estadounidense, Donald Trump, se mantiene la revisión del tratado comercial T-MEC, además de que la invitó a reunirse, pero no se convino una fecha en específico.

En la conferencia, dijo que EU tiene intereses de aumentar las reglas de origen que no sólo sea el automotriz por lo que se lo plantearon al secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

"Vamos avanzando bastante bien, todavía no hay nada concreto, pero se va avanzando muy bien, como saben ellos mismos reconocen que México tiene pues el mejor acuerdo de todo el mundo y seguimos avanzando tanto en las tarifas que tenemos ahora como en lo que ellos llaman las barreras no tarifarias, como pues en lo que ellos tienen interés para la revisión del Tratado, pero hasta ahí no hay nada concreto en Particular", dijo.

Donald J. Trump @realDonaldTrump

Tuve una conversación telefónica muy productiva con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum. Fue muy positiva para ambos países. Gran parte de la conversación se centró en la frontera, la lucha contra el narcotráfico y el comercio. Pronto volveremos a hablar y, en última instancia, programaremos reuniones entre nuestros respectivos países. México tiene un líder maravilloso e inteligente. ¡Debemos trabajar juntos para el bien de todos! PRESIDENTE DONALD J. TRUMP

236 ReVerdades 801 Gustos

29 de enero de 2026, 10:24 a. m.



Romero Oropeza entregó 64 mmdp de Infonavit a conocidos de Pemex

RAFAEL ORTIZ/RAÚL RUIZ/GILBERTO BENÍTEZ

Un nuevo modelo de corrupción se ha puesto al descubierto, al interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda Para los Trabajadores (Infonavit), luego de que se denunciara que el director de la institución, Octavio Romero Oropeza, dejó la edificación de las Viviendas del Bienestar en manos de contratista de Petróleos Mexicanos (Pemex) y clanes inmobiliarios locales, los cuales obtuvieron esos contratos millonarios sin licitación y tienen algún vínculo con Romero Oropeza o con políticos de Morena, tal como lo denuncian fuentes al interior de la dependencia, que validan con documentación.

Algunos de estos nuevos proveedores son



Miguel Ángel Yunes Márquez

viejos conocidos de Romero Oropeza, pues también los favoreció durante su gestión en Pemex, en el sexenio pasado, a unos inclusive, la petrolera les adeudaba pagos por sus servicios.

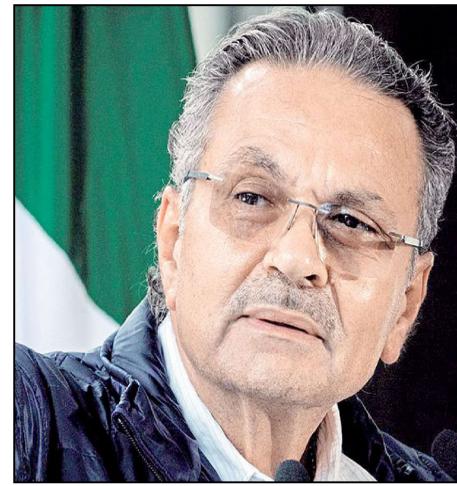
Las fuentes consultadas denuncian que ahora estas modestas casas, que se venderán en 600 mil pesos a las personas que ganan de uno a dos salarios mínimos, prometen ser una corrección histórica del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo: vivienda accesible, con enfoque social y bajo la rectoría del estado.

Las fuentes consultadas denuncian que, de enero a septiembre de 2025, el Infonavit adjudicó la primera ronda de contratos para la construcción de 100 mil viviendas, por un monto de 50 mil millones de pesos a un grupo de 59 empresas.

De los 96 contratos entregados por el Infonavit, algunos se adjudicaron a 13 grupos empresariales, que concentran unos 14 mil 212 millones de pesos.

Las fuentes denuncian que, en todos los casos, se hizo sin procesos de licitación pública y a través de un modelo donde, quienes terminarán pagando serán los derechohabientes del instituto, a través de un crédito.

A través de documentos, las fuentes advierten que, al menos tres de los grupos empresariales beneficiados por más de 4 mil 488 millones de pesos en contratos para construir Viviendas del Bienestar fueron, hasta hace



Octavio Romero Oropeza

pocos años, contratistas de Pemex dedicados al transporte de hidrocarburos, obra civil o infraestructura petrolera.

Una de ellas es Inmobiliarios Mexicanos S.A. de C.V., controlada por el empresario tamaulipeco Rolando Cantú Barragán, que deberá construir cerca de mil viviendas en Veracruz, por más de 598 millones de pesos.

Se sabe que Cantú y su hermano Javier son propietarios de empresas transportistas que han obtenido contratos millonarios con Pemex, como Transportes Internacionales Tamaulipecos (Titsa), que en 2024 logró contratos por más de mil 700 millones de pesos para transportar hidrocarburos hasta que acabe el 2026.

Las fuentes consultadas también enumeran a la compañía Interservicios de Tabasco, encargada de edificar 6 mil 064 Viviendas para el Bienestar en esa entidad, a cambio de 3 mil 335 millones de pesos, de la que se sabe que, tras una reestructura corporativa en 2024, la empresa quedó en manos de Óscar Rafael Garza Adame y su hijo, Oscar Rafael Garza Ravers, ambos proveedores de Pemex a tra-

Continúa en página 5

Infonavit entrega Viviendas del Bienestar sin licitación a excontratistas de Pemex



Claudia Sheinbaum Pardo



Adán Augusto López Hernández

Viene de página 4

ves de diversas sociedades.

Las mismas voces denunciantes aseguran que **Garza Rovers**, a través de la **sociedad Metal Mecánica PGB**, recibió **6.6 millones de dólares de Pemex por la adquisición de tuberías y herramientas para pozos petroleros durante la gestión de Romero Oropeza**.

En tanto que **Grúas Mendoza**, otra empresa de esta familia, **obtuvo mil 959 mdp para transportar materiales solo durante el último año del tabasqueño al frente de la petrolera**.

En Veracruz, la sombra de la **familia Yunes Márquez** aparece en empresas como **Azteca Construcciones Industriales, Amebi y Patrimonio Provisa**, que en conjunto recibieron contratos por más de **mil 700 millones de pesos para la construcción de estas viviendas**. Entre sus accionistas figuran empresarios ligados a **Miguel Ángel Yunes Márquez** y a redes políticas locales, de acuerdo con actas legales consultadas por las fuentes.

Azteca Construcciones Industriales recibió un contrato por **554.4 mdp** para edificar vivienda en **Veracruz**, se trata de una sociedad controlada por el empresario **Mariano Acosta López**, quien en **2020** prestó un departamento a **Miguel Ángel Yunes Márquez** para que pudiera comprobar que residía en **México**, según informaron diversos medios locales.

En el pasado, la empresa de Acosta López recibió un contrato de la petrolera, que le otorgó **230 millones de pesos más impuestos para el mantenimiento de plata-**

formas terrestres y perforación de pozos; aunque lo dieron en 2015, siguió vigente hasta 2021, ya entrada la administración de **Romero**.

Las sociedades Amebi y Patrimonio Provisa recibieron, en total, cuatro contratos para la **construcción de viviendas en Oaxaca y Veracruz**, por un monto de **mil 161 millones de pesos**.

Las dos están controladas por el mismo grupo de empresarios, donde participan personas cercanas a **Miguel Ángel Yunes Márquez**, como **Vanessa Lobeira Rodríguez**, hermana de **Patricia Lobeira**, exalcaldesa de Veracruz y quien fuera **pareja del político veracruzano**.

Además de excontratistas de Pemex, el programa del **Infonavit** incorporó a empresas vinculadas a redes regionales de poder, en Tabasco, varias constructoras beneficiadas mantienen relaciones empresariales o personales con actores cercanos al **senador Adán Augusto López Hernández**, del mismo núcleo político local al que pertenece **Romero Oropeza**.

Es el caso de Construvivienda Tecnológica, fundada por Gerardo García Linares, quien ha sido socio de negocios de **Manuel Alberto Pinto Castellanos**, concuño del senador, la empresa **deberá construir 2 mil 892 viviendas en Huimanguillo, Tabasco**, por **mil 651 millones de pesos**.

Lo mismo sucede con Terravías, una constructora que deberá edificar unas **384 viviendas en Tabasco**; uno de los fundadores es **Carlos Jesús Santandreu**, hermano de **Manuel Santandreu**, **contratista predilecto**

de Adán Augusto y a quien diversos medios identifican como un **"amigo de toda la vida"** del morenista.

El funcionario que firmó prácticamente todos los contratos para las **Viviendas del Bienestar** fue **Marcos Manuel Herrería Alamina**, identificado como un hombre de confianza de **Octavio Romero Oropeza** desde **Petróleos Mexicanos**, y que actualmente funge como **secretario general del Infonavit** y representante de su constructora.

Marcos Herrería Alamilla fue nombrado apoderado legal de la empresa **Infonavit Constructora**, creada en marzo de 2025 específicamente para llevar a cabo el programa de vivienda de la **presidenta Claudia Sheinbaum**.



Marcos Herrería Alamilla

“Redada secreta” del FBI en captura de Ryan Wedding: WSJ



La presidenta Claudia Sheinbaum, se refirió a entrega voluntaria de Ryan Wedding

ROBERTO MELÉNDEZ

Una “redada secreta” del Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) capturó en México al exatleta olímpico Ryan Wedding, a quien Estados Unidos le atribuye vínculos con el Cártel de Sinaloa.

La publicación del influyente diario neoyorquino contradice la versión del gobierno mexicano y del embajador de Estados Unidos, Ronald Johnson, quienes aseguraron que el presunto capo de 44 años se entregó voluntariamente.

En una nota publicada en su sitio web, el WSJ relata cómo se habría dado la detención de Ryan Wedding, incluido en la lista de los más buscados de Estados Unidos por presuntamente dirigir una vasta red de tráfico de cocaína, con base en información aportada por funcionarios mexicanos y estadounidenses familiarizados con la operación.

Según el diario, las fuerzas de seguridad mexicanas estaban cercando al snowboarder prófugo, que alguna vez compitió por Canadá en los Juegos Olímpicos, cuando de repente éste se quedó sin opciones.

En su nota, el WSJ asegura que en la captura participaron agentes de la unidad de élite que capturó semanas antes al presidente de Venezuela, Nicolás Maduro.

“Para cuando las fuerzas de seguridad lo alcanzaron (a Wedding) en México la semana pasada, según informaron los funcionarios, miembros del Equipo de Rescate de Rehenes del FBI también estaban involucrados.

Semanas antes, la unidad de élite con entrenamiento de combate del Buró Federal de Investigaciones (FBI) participó en la captura del autócrata venezolano Nicolás Maduro en su recinto fuertemente fortificado de Caracas.

“Las autoridades se pusieron en contacto con Wedding, presuntamente armado y peligroso, y,



en una intensa negociación, le recordaron que sus cómplices habían sido capturados y que millones de dólares de sus bienes habían sido confiscados, según algunos funcionarios”, relata The Wall Street Journal.

La nota cita al abogado de Wedding, Anthony Colombo, quien aseguró que agentes del FBI esposaron a Wedding, que fue trasladado posteriormente a California y se declaró inocente en un tribunal federal de 17 cargos graves, incluyendo asesinato.

El FBI busca más operaciones conjuntas

La participación del FBI en la operación del 22 de enero debía mantenerse en secreto, según un funcionario estadounidense citado por el WSJ.

La nota después citó las declaraciones del director del FBI, quien aseguró que la detención fue producto de agentes estadounidenses con la colaboración de autoridades mexicanas, y de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien se refirió a la entrega voluntaria de Wedding.

“Las circunstancias que rodearon el arresto de Wedding marcan un momento de alta tensión entre Washington y Ciudad de México tras el ataque estadounidense a Venezuela a principios de este mes.

Desde entonces, el presidente Trump ha amenazado con realizar ataques terrestres contra los carteles mexicanos, una medida que encendió las alarmas entre altos funcionarios mexicanos”, menciona la nota firmada por Steve Fisher, Alexander Ward y Santiago Pérez.

El FBI, aseguró el WSJ, está desplegando más objetivos en México y busca realizar operaciones conjuntas con las fuerzas mexicanas contra importantes objetivos del narcotráfico, de acuerdo con funcionarios mexicanos y estadounidenses

Se trata de “la última señal de que Trump está presionando a México para que permita a Estados Unidos atacar a los carteles de la droga en el país”, expone el Journal.





El petróleo obediente

El petrolero que salió de Pajaritos y terminó corrigiendo su rumbo hacia Dinamarca no es una nota menor ni una rareza logística, es una señal política en una relación bilateral marcada por la asimetría, donde la presión no siempre se expresa en comunicados oficiales, pero sí en decisiones que se toman y no se explican, el episodio ocurre con Donald Trump reinstalando una diplomacia transaccional, con el TMEC bajo revisión permanente y con el Congreso estadounidense dispuesto a convertir energía, comercio y política exterior en una sola moneda de cambio.

La corrección del rumbo evitó un conflicto inmediato, pero abrió otro frente, el de los costos acumulados.

La narrativa que llegó desde fuera

Ante de cualquier explicación oficial, la prensa internacional y especializada ordenó los hechos con una lectura convergente, México ajustó, el foco no estuvo en la legalidad del desvío perfectamente defendible, sino en su significado político, la coincidencia fue clara, el riesgo de represalias comerciales y diplomáticas pesó más que la narrativa de soberanía energética.

Ese encuadre no nació en México, se consolidó afuera y regresó convertido en diagnóstico, el silencio oficial lejos de desmentirlo lo reforzó, en política exterior callar no neutraliza la interpretación, la confirma.

No hubo decreto ni ultimátum formal, bastó con advertencias creíbles, en Washington se ligó explícitamente energía con comercio y Cuba con TMEC, el representante al Congreso por el Partido Republicano Carlos A Giménez lo expresó sin rodeos al señalar que continuar enviando petróleo a La Habana tendría consecuencias y que ello debía considerarse seriamente en la renegociación del tratado.

No es un exabrupto, es método, en la lógica Trumpista todo es palanca, migración, seguridad, energía, comercio, y cuando la amenaza es verosímil la corrección llega sin necesidad de firmar nada.

La corrección mexicana

Por su parte México no defendió públicamente el envío ni explicó el cambio de destino, desvió, eligió Europa, un mercado políticamente neutro, jurídicamente sólido y narrativamente cómodo, sacó a Cuba de la ecuación inmediata y redujo el ruido bilateral, la maniobra funcionó en el corto plazo, pero activó una factura de largo aliento.

Porque el mensaje que queda no es técnico, es político, ante presión hay ajuste, ante advertencia hay silencio.

Los costos que se acumulan

El episodio del petrolero no se paga una sola vez, se paga por capas, y he aquí algunas de ellas que se observan hacia ambos lados.

Primeramente el costo reputacional, se instala la percepción de subordinación táctica, no importa cuántas veces se invoque la soberanía si los hechos muestran correcciones silenciosas ante presión externa.

En segundo término, el costo negociador, llegar a la mesa del TMEC con antecedentes de rectificación debilita la posición, en Washington los expedientes se construyen con episodios no con discursos.

En tercer lugar, el costo legislativo, cada ajuste alimenta a los sectores del Capitolio que buscan endurecer condiciones y vincular temas que México preferiría mantener separados

En cuarto lugar, el costo discursivo interno, la soberanía se proclama, pero no se argumenta, y cuando no se explica una decisión la explicación la dan otros generalmente con menos matices.

Y finalmente el costo regional, para estados fronterizos como Baja California estas señales no son abstractas, impactan inversión, exportaciones, empleo y clima de negocios, la relación con Estados Unidos se vive todos los días no solo en cumbres.

Petróleo como síntoma

El petrolero no es la historia completa, es el síntoma de una relación donde México y la presidenta Claudia Sheinbaum caminan en una línea cada vez más estrecha, cooperan en seguridad, contienen en migración, ajusta en energía y espera que el comercio quede al margen, Washington piensa lo contrario, todo está conectado.

En ese contexto cada corrección no explicada debilita la posición futura, no porque sea ilegal sino porque confirma la eficacia de la presión.

El episodio de Pajaritos no habla solo de petróleo, habla de poder, de quién marca la ruta y de quién ajusta el timón sin decirlo, hoy fue un buque, mañana puede ser una cláusula, un cupo, un arancel o una exigencia adicional en la mesa comercial.

La factura ya empezó a cobrarse, no llega en un solo recibo, se paga barril por barril, gesto por gesto, silencio por silencio.

¡Ciao!

PÓKER POLÍTICO

Matías Pascal



Cambio de rumbo, factura acumulada.

**PULSO/**

Censuro, luego existo

Eduardo Meraz

eduazarem@gmail.com

@Edumermo

¡SE QUEDARON CALLADOTES!



Después de casi medio siglo de ejercer, desde distintas trincheras, el oficio periodístico, mepercato de la relevancia actual de la censura, pero sobre todo de aquellos dispuestos a ejercerla con tal fruición y vehemencia, como en los mejores tiempos de la *Santa Inquisición*.

La censura, esa vieja dama que nunca envejece, vuelve a pasearse por las calles de nuestra vida pública con el mismo aire solemne con que lo hacía en la época feudal.

Los límites al periodismo siempre han existido en nuestro país, así como la autocensura, pero en esta época el descaro en uno y otro bando -el externo y el autoinfijido-, nos revelan el dominio de la llamada "generación de cristal", cuya sensibilidad es de tal magnitud, como antes y ahora es su caparazón para denostar a quienes han venido a sustituir.

Atrás quedan los sueños de una sociedad abierta y plural.

Hoy, la censura no se oculta ya en sótanos oscuros ni se disfraza de decreto burocrático: se exhibe con descaro, se ejerce con fruición, se celebra como si fuera un acto de justicia.

Y lo más inquietante es que no solo proviene del poder político, sino también de los propios ciudadanos, que han aprendido no solo a censurar a los demás, sino censurarse a sí mismos, temerosos de la hoguera digital que se enciende en las redes sociales.

Por eso hoy se habla de una generación de cristal, no sólo en el plano social, sino fundamentalmente entre la mal llamada clase política, extremadamente sensible a cualquier crítica, meme o ironía se convierte en afrenta intolerable.

Los mismos que ayer exigían libertad absoluta para denostar a sus adversarios, hoy se sienten víctimas de acoso cuando reciben un comentario mordaz.

La paradoja es evidente: quienes reclaman la libertad de expresión como bandera, ahora la restringen con el argumento de la fra-

gilidad emocional.

Los gobernantes actuales, que en su tiempo de oposición rogaban a los periodistas que les prestaran atención, hoy se han transformado en francotiradores desde sus atalayas moralinas.

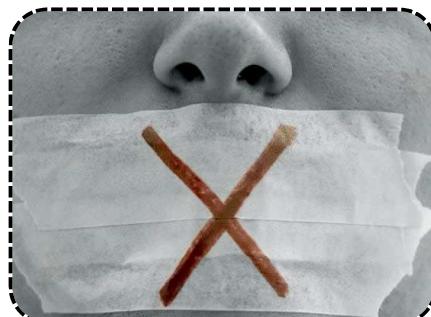
No buscan el diálogo ni la confrontación de ideas: buscan el silencio del adversario y para lograrlo recurren a viejas tácticas que Maquiavelo habría aplaudido: crear medios alternativos que repitan la versión oficial, manipular la publicidad oficial para premiar a los dóciles y castigar a los críticos, ahogar financieramente a los medios incómodos hasta llevarlos a la inanición.

La censura, en este sentido, no necesita decretos ni leyes explícitas.

Basta con el control discrecional de los recursos públicos, con la amenaza velada de retirar contratos, con la presión constante de campañas de desprecio. Es un mecanismo sutil, pero devastador, que convierte la libertad de prensa en una lucha heroica.

Desde tiempos inmemoriales, este ha sido el camino más socorrido por los hombres del poder para establecer los términos de su relación; otro, ha sido la compra de medios, de voces, de voluntades en el gremio.

Como efecto de este comportamiento del



poder, existe cada día un mayor número de adeptos, a través del ejercicio legal, ilegal o conveniente de la censura.

Sin embargo, en la presente década, la censura ha adquirido un papel protagónico, en esos afanes de conquistar el alma de los mexicanos y tener una visión única, casi tan perfecta que dejaría de ser humana.

Pero quizás lo más preocupante no sea la censura externa, sino la autocensura: el periodista que mide cada palabra para no incomodar, el ciudadano que calla su opinión por miedo a la lapidación digital, el académico que suaviza sus conclusiones para no ser acusado de parcialidad.

Y es en este escenario donde los gobernantes de estos días se desnudan, mostrando sus miserias y queriendo que la censura se instale en nuestra conciencia como un verdugo interior, siempre dispuesto a recordarnos que la libertad tiene un precio demasiado alto.

Para ellos, mientras haya poderosos dispuestos a controlar y ciudadanos dispuestos a callar, la censura seguirá viva.

De ahí que uno de los apotegmas del cuatrotismo: "**censuro, luego existo**", lo ondean para no atragantarse de verdad.

He dicho.

Efecto dominó

El Ejército Mexicano y la Fuerza Aérea Mexicana desplegaron 1,600 efectivos, incluyendo 90 integrantes del Cuerpo de Fuerzas Especiales, en los municipios de Culiacán y Mazatlán, Sinaloa, para reforzar la seguridad en la entidad.

Es la enésima vez que tratan de tapar el pozo de la **violencia en Sinaloa** y ninguna fórmula ha dado resultado. **Debe ser altamente frustrante para las fuerzas armadas el papel que les asignan.**



Una lección de participación ciudadana de las ARMY de BTS



Durante años se ha subestimado el impacto cultural del K-pop de este lado del continente, pero especialmente de sus fans. Sin embargo, el caso del **ARMY mexicano en la polémica por la venta de boletos para los conciertos de BTS en México** desmonta todos los prejuicios alrededor de este fandom, sobre todo, porque pasaron de publicaciones virales en redes sociales, a una acción colectiva, organizada y que está teniendo relevancia, a tal punto, en donde están literalmente empujando políticas públicas.

Lo anterior, gracias a una movilización con pasos medidos y objetivos claros.

Todo empezó con algo que, al menos en el mercado mexicano se ha normalizado, la falta de transparencia en la venta de boletos y que para los **shows de BTS en el Estadio GNP Seguros de Ciudad de México** no sería la excepción.

Ticketmaster y **OCESA** publicaron fechas y apertura de preventa, pero no dieron a conocer los precios y los mapas de asientos hasta que la presión fue demasiado grande.

El desorden generalizado, la falta de información clara y los reportes de fallas en la plataforma llevaron a miles de fans a presentar quejas formales ante la Procuraduría Federal del Consumidor, Profeco. Más de 4 700 denuncias

se presentaron con documentación y fundamento ante esa autoridad.

Ante esto la coordinación sistemática de miles de personas comenzaría a transformar su inconformidad en un proceso reconocido por una institución pública.

La respuesta de **Profeco** no se hizo esperar, abrió procedimientos contra **Ticketmaster** por falta de claridad en la venta, anunció posibles sanciones económicas, que podrían superar los cuatro millones de pesos, e incluso perfila regulación para exigir la publicación de precios y cargos completos antes de cualquier preventa oficial.

Por si fuera poco, la discusión se elevó hasta el discurso público de autoridades, incluyendo la mención del caso en la conferencia de prensa de la presidenta Claudia Sheinbaum y solicitudes diplomáticas para ampliar las fechas de conciertos ante la evidente demanda de público.

Esto evidentemente está creando un precedente cívico, ya que nos permite entender que la participación ciudadana puede dejar las esferas de la queja espontánea en redes sociales y entrar a las arenas forma-

les donde se construyen derechos y se exige cumplimiento de la ley.

El **ARMY de México** está demostrando que cuando existe coordinación, claridad de objetivos y uso de mecanismos institucionales, la sociedad sí puede generar presión y obtener respuestas concretas.

Este episodio deja varias lecciones; el primero, algo evidente, es que las comunidades amplias y conectadas van más allá de ser audiencias de consumo; pueden ser actores públicos con capacidad de influir en prácticas que parecían inamovibles.

Otra es que el escrutinio colectivo, articulado con las normas existentes, obliga a instituciones y empresas a ajustar procedimientos opacos, en beneficio de nuestras sociedades.

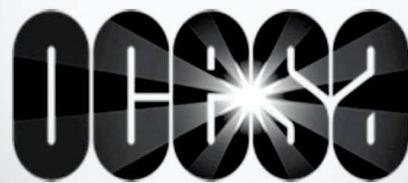
En México, habituados a aceptar resignadamente condiciones injustas o poco transparentes, ver cómo miles de personas transforman su descontento en acciones formales ante Profeco es una muestra viva de que la participación ciudadana, se amplía cuando se traduce en documentación, exigencia clara de derechos y acompañamiento institucional.

Y si algo debería quedarse en la reflexión colectiva es que la organización hace que la participación tenga consecuencias. No es solo la estridencia del ruido en la red, ni la viralidad de una protesta digital, más bien es la constancia, la estrategia y el uso de los canales que el sistema jurídico y democrático pone a disposición.

En ese contraste, lo que ocurrió con el **ARMY mexicano** deja una impresión duradera, la participación ciudadana puede ser eficaz cuando se articula con conocimiento, compromiso y acción sostenida.

Al cierre de la redacción de este texto, he leído que ya están formando cuerpos colegiados jurídicos para fortalecer, aún más, los procesos que están llevando como comunidad.

ticketmaster



El OPERATIVO *Harfuch*, nombres, pactos y el mapa real del poder

Tanya Acosta

tanyaacasis@icloud.com

La sucesión ya no es especulación, es ingeniería política, y como toda operación de Estado tiene operadores, territorios, alianzas y silencios comprados, Omar García Harfuch no camina solo, detrás hay una red que se mueve desde ahora, discreta, disciplinada y perfectamente aceitada.

El aval presidencial y el círculo de confianza

El primer anillo es evidente, el respaldo de Claudia Sheinbaum Pardo, no público pero constante, Harfuch no sería opción sin la bendición directa del despacho presidencial, su permanencia en posiciones clave de seguridad y su blindaje ante escándalos no se explican sin ese apoyo, no es el candidato del partido, es el candidato del poder. En ese círculo operan perfiles técnicos convertidos en operadores políticos, ex funcionarios de seguridad de la Ciudad de México, asesores con pasado en inteligencia civil y militar, enlaces permanentes con Palacio Nacional que no responden a Morena sino a la lógica de control institucional.

Los operadores políticos de bajo perfil

En la operación territorial aparecen nombres que no buscan reflectores, Clara Brugada Molina como garante política de la capital, Luisa María Alcalde Luján como administradora del partido sin confrontar al proyecto y Gonzalo "Bobby" López Beltrán cuidando la narrativa ideológica para no romper con la base dura. No empujan a Harfuch, simplemente no le estorban, que en Morena equivale a apoyo total.

Gobernadores alineados por conveniencia

El mapa estatal es clave, gobernadores que enfrentan crisis de seguridad y saben que su futuro político depende de quedar bien con quien controle la agenda de seguridad.

En Veracruz, Rocío Nahle García juega doble, respaldo público al proyecto presidencial y apertura privada al perfil de Harfuch como garante de orden.

En *Estado de México*, Delfina Gómez Álvarez opera con cautela, entiende que la estabilidad de su gobierno depende más de la Federación que del partido.

En *Sinaloa*, Rubén Rocha Moya guarda silencio estratégico, sabe que cualquier crítica al modelo de seguridad lo deja fuera del tablero.

En *Guerrero*, Evelyn Salgado Pineda depende completamente del respaldo federal, no cuestiona, no opina, obedece.

Las alianzas silenciosas con fuerzas armadas y seguridad
Aquí está el núcleo duro, Harfuch es aceptable para sectores militares y de seguridad porque no promete cambios, promete continuidad, coordinación y respeto a la cadena de mando, no compite con las Fuerzas Armadas, se acopla a ellas.

No es el candidato del Ejército, pero es el que menos incomoda, el que entiende el lenguaje del control territorial, el que no habla de retirar tareas ni de desmilitarización, eso en el México de hoy pesa más que cualquier discurso democrático.

Los desplazados y los resentidos

Fuera del círculo quedan figuras que alguna vez aspiraron, Marcelo Ebrard

Casaubón reciclado como activo internacional sin base interna, Adán Augusto López Hernández diluido tras perder control territorial.

No están fuera del sistema, pero sí fuera de la sucesión real.

Morena como vehículo, no como decisión

El partido no decide, ejecuta, Morena será la plataforma, no el espacio de debate, las encuestas se acomodarán, los discursos se ajustarán, la militancia será convencida de que es "lo mejor para el país", aunque nunca se le pregunte.

Un proyecto de poder, no de nación

El operativo Harfuch no busca resolver los problemas estructurales de México, busca garantizar gobernabilidad mediante control, estabilidad mediante fuerza y continuidad mediante disciplina.

La sucesión ya está en marcha, con nombres, pactos y silencios bien medidos, lo que viene no será una elección entre proyectos, será la ratificación de un esquema de poder que se construyó antes de que empezara oficialmente la contienda.



ROBERTO MELÉNDEZ S.

Como siempre, la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** confirmó en su **Conferencia Mañanera del Pueblo, desde Palacio Nacional**, que sostuvo una nueva conversación telefónica con el presidente de **Estados Unidos, Donald Trump**, en la que incluso tuvo oportunidad de saludar a **Melania Trump**, su esposa. La mandataria calificó el diálogo como productivo, cordial y útil para avanzar en temas comerciales y en la relación bilateral, subrayando que ambos equipos seguirán trabajando de manera conjunta.

Sin embargo, en el ámbito internacional se comenta que, detrás de la narrativa diplomática, persisten presiones de **Washington** para intervenir directamente en operativos terrestres contra los carteles del narcotráfico y otras actividades consideradas una amenaza para la seguridad nacional estadounidense.

Este contraste fue destacado en el noticario estelar de **unomásuno**, dirigido por el presidente editor **Naim Libien Kaui**, por los periodistas **Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya**, quienes cuestionaron cuánto tiempo tardará el inquilino de la Casa Blanca en volver a presionar a México para obtener resultados concretos en la lucha contra el narcotráfico, en particular el fentanilo, o incluso exigir la entrega de un nuevo "paquete" de narcotraficantes, sin que medie un juicio de extradición.

Sinaloa: violencia sin freno

Cambiando de Tema Noticias, los comunicadores informaron que el expresidente municipal de **Culiacán** y actual diputado local, **Sergio López Torres**, se debate entre la vida y la muerte tras sufrir un atentado armado al salir del Congreso estatal, donde se encontraba acompañado de la diputada **Elizabeth Montoya**, quien también resultó herida.

Ambos fueron trasladados a hospitales de la región y sometidos a intervenciones quirúrgicas, mientras el estado de salud del legislador es reportado como grave, la diputada se encuentra fuera de peligro, aunque perdió un ojo. Para **Movimiento Ciudadano**, partido al que pertenecen, la violencia en Sinaloa ha superado todos los límites y ha rebasado a las autoridades de seguridad.

Ingenieros desaparecidos y un estado en crisis

En la misma entidad gobernada por **Rubén Rocha Moya**, los periodistas expusieron que no existen avances en la investigación del secuestro de diez ingenieros ocurrido hace ocho días en Concordia, donde trabajaban para una empresa minera canadiense.

Ante la presunta omisión de las autoridades estatales, familiares de los desaparecidos exigieron la intervención urgente del

Conversaciones cordiales y realidades incómodas



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, conducen Cambiando de Tema

Gabinete de Seguridad Federal, con la esperanza de que los trabajadores sean localizados con vida y regresen con sus familias. Ambos casos han estremecido a la sociedad sinaloense, que enfrenta una crisis marcada por más de dos mil personas desaparecidas y casi dos mil ejecuciones en la confrontación entre "Los Chapitos" y "Los Mayitos".

Consulados y acusaciones externas

Durante su conferencia en el **Salón Tesorería**, la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** rechazó categóricamente que los consulados mexicanos en **Estados Unidos** realicen actividades para intervenir en asuntos internos de ese país. Aclaró que su labor se limita a la protección de los mexicanos en el extranjero, conforme a las leyes internacionales.

La declaración se dio en respuesta a lo señalado en el libro "**El golpe de Estado invisible**", del autor **Peter Schweizer**, en el que se plantea el uso de la migración como herramienta de presión política.

Alerta sanitaria en la UNAM

Cambiando de Tema Noticias, la **Universidad Nacional Autónoma de México**, a través de su **Facultad de Medicina**, detectó un primer caso sospechoso de sarampión en su comunidad. De inmediato se activaron los protocolos epidemiológicos, mientras se esperan los resultados médicos definitivos.

Las autoridades universitarias recordaron que el virus se transmite por el aire y por gotitas respiratorias, puede permanecer suspendido hasta dos horas y es altamente contagioso incluso antes de que aparezcan los síntomas visibles.

Suprema Corte y ocurrencias políticas

Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya también destacaron que juristas de primer nivel consideran inviable la propuesta de la ministra **Lenia Batres Guadarrama**, quien planteó la posibilidad de abrir casos considerados como juzgados en la Suprema Corte. Los especialistas advierten que dicha iniciativa podría prestarse a venganzas políticas, una práctica atribuida a sectores de la llamada **Cuarta Transformación**.

Las ambiciones de quienes integran la nueva **Suprema Corte** se vuelven cada vez más evidentes, mientras crece la percepción de que el máximo tribunal se preocupa más por gastos suntuarios que por impartir justicia.

Mujeres, tragedias y desconfianza

Durante el año pasado, autoridades tuvieron conocimiento de al menos 135 mil delitos cometidos contra mujeres, con **Quintana Roo a la cabeza en materia de trata**. Al mismo tiempo, crece la desconfianza en el informe presentado por la fiscal general **Ernestina Godoy Ramos** sobre el accidente del **Tren Interoceánico** en Oaxaca, donde murieron 14 personas. Según los periodistas, el **reporte contiene omisiones relevantes y evidencia la falta de transparencia en un caso que ha generado indignación pública**.

Así, entre discursos oficiales, violencia desbordada y tensiones internacionales, la política mexicana se mueve entre la narrativa del optimismo y la crudeza de los hechos, en un escenario donde las conversaciones cordiales no siempre logran ocultar las realidades incómodas.



SCJN gastó 800 millones de pesos en 15 días

EDUARDO MERAZ

En pleno discurso de austeridad y con una nueva integración en la SCJN, una serie de compras de fin de año reavivaron cuestionamientos sobre opacidad, prioridades y coherencia institucional.

De nueva cuenta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) deja de lado el triulado discurso de la austeridad y queda en evidencia al chocar con la realidad del gasto público, no solo por lo que hace al llevado tema de las camionetas blindadas adquiridas a costo excesivo, ahora salen a la luz los gastos que la Corte realizó en el mes de diciembre, en donde, según destaca Muna Dora Buchahín, especialista en combate a la corrupción, en solo 15 días la Corte habría ejercido 800 millones de pesos en adquisiciones realizadas bajo un esquema de opacidad y adjudicaciones directas, lo que, advirtió, enciende "todas las banderas rojas".

"No considero que los ministros del pueblo tengan que estar en carros de esa naturaleza, pero yo no me quiero quedar en los carros, más allá de esto, no se queda solo en las camionetas, quiero abundar, fueron 800 millones de pesos de gasto en diciembre del 2025 en un lapso de 15 días", alertó **Buchahín**.

La especialista también señaló que sorprenden este tipo de situaciones en una institución, que se supone, fue reformada para terminar de raíz con los lujos y privilegios que tenía. "No me sorprendió mucho, lo que sí me sorprende es el entorno en el que se dan este tipo de adquisiciones, justo cuando hay una renovación institucional que se supone llegaba para mejorar las cosas".

La auditora forense señaló que el caso de las camionetas blindadas que recientemente colocaron a la Corte en el centro de la polémica va más allá, pues también se rea-

lizaron otros gastos como la adquisición de autos e inclusive se destinó una parte del presupuesto en fiestas de fin de año, la experta subrayó que el problema de fondo es la falta de transparencia.

"Todo está oculto, no hay papeles, se escondió todo, no puede haber un gobierno que intente combatir la corrupción desde la opacidad y el ocultamiento", afirmó, por lo que cuestiona que, si en apenas dos semanas se ejercieron 800 millones de pesos, es indispensable conocer cómo, por qué y bajo qué procedimientos se realizaron esas compras.

Según la información que ha logrado recabar, el gasto incluyó minisplits, camionetas, más de 400 automóviles, además de convivios de fin de año.

"Estamos hablando de un millón 200 mil pesos en fiesta de fin de año y de 40 millones de pesos para convivios, todo ello, mediante adjudicaciones directas, presuntamente ligadas a una agencia ubicada en Chihuahua; ¿Cómo se llevó a cabo la compra?, ¿cuáles fueron las etapas?, ¿a quiénes invitaron?, ¿quién generó esa necesidad?", cuestionó.

Por otra parte, **Buchahín** también resaltó que este tipo de gastos resultan especialmente delicados por el momento en que se realizan: *"Las compras de diciembre, para quienes investigamos esquemas de fraude y corrupción, son de alto riesgo, lo primero que vemos son banderas rojas"*, advirtió.

La especialista también recordó que los ministros cuentan con salarios elevados: *"Tienen buen sueldo, un sueldo digno, estamos en austeridad y hay que ir quitándonos esas prácticas que no son adecuadas".*

Fuentes al interior de la Corte, no dudan en reconocer que la austeridad se convirtió en política de Estado desde que Andrés Manuel López Obrador llegó a la Presidencia en 2018 y que hoy es incluso un mandato constitucional, establecido en el

artículo 134 y que fue retomado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en la llamada Cuarta Transformación.

"Hoy, nuevamente la Suprema Corte de Justicia de la Nación en esta nueva integración electa popularmente vuelve a estar en el foco de la atención por la adquisición de vehículos blindados que implicaron un gasto millonario, el cual no fue socializado y que les valió renunciar a este tipo de vehículos".

Para **Muna Dora Buchahín**, el episodio es más profundo que un error administrativo: *"Me parece que nos quieren tomar el pelo y que nos equivocamos los ciudadanos que creímos que todo cambiaría, hay torpeza y hay astucia de alguien, pero para que haya astucia de alguien, también hay complicidad de otros"*, advirtió la investigadora.

**E
d
i
c
t
o
s**

NOTARIO PÚBLICO NO. 34 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

En términos de la escritura número 34649 de fecha 13 de noviembre de 2025, la señora FELIPE CORTÉS ISABELLES, así como los señores JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ DÍAZ Y YERSEN GONZÁLEZ CORTÉS, en sus caracteres de cónyuges, suscripseron la primera y las tres últimas como descendientes directos del autor de la sucesión interstamentaria a bienes del señor SAÚLADOS SILVA CÁRDENAS, denunciaron y aceptaron iniciar ante suscrito Notario, el trámite notarial de la sucesión interstamentaria a bienes del indicado De Cujas.

Por tal virtud solicito la publicación por dos veces, con intervalo de siete días hábiles cada una, en el periódico oficial Gaceta del Gobierno, del extracto de la indicada escritura.

Lo que se hace saber para los efectos legales conducentes.

Enero 13 de 2026

ATENTAMENTE

LIC. RAMÓN DIEZ GUTIERREZ SENTÍES
NOTARIO PÚBLICO NO. 34
DEL ESTADO DE MÉXICO

RGCS/mgr

Estados Unidos Mexicanos
Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del
Segundo Circuito
Toluca, Estado de México, 21 de noviembre de 2025.

EDICTO

En el Juicio de amparo 3157/2025, presentado por Juan Gutiérrez Lasa Casanova por sus derechos, contra a actos del Presidente del Colegiado Civil de Tlalnepantla del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México; se emitió un acuerdo para hacer saber al tercero interesado Herbert Roy Carter Terán y/o Herbert Roy Carter Terán, que dentro de los días siguientes deberá comparecer ante este Tribunal, sito en Avenida Doctor Nicolás San Juan, Número 104, Colonia Ex Rancho Cuauhtémoc, código postal 50010, para ser debidamente emplazado al juicio de referencia.

Atentamente,

Por acuerdo del Magistrado Presidente, firma
la Secretaría de Acuerdos del Cuarto Tribunal Colegiado
en Materia Civil del Segundo Circuito con residencia
en Toluca

Licenciada Yamily Vázquez Camacho



GILBERTO BENITEZ

Si bien delitos como el feminicidio han sido a la baja, en 2025 se registró un alza en agresiones como las lesiones dolosas, ya que tan sólo el año pasado, 80 mil 505 mujeres sufrieron dicho delito, mientras que en 2024 habrían sido 67 mil 814, es decir, se tuvo un incremento del 15.76 por ciento.

Además, de la cifra total de víctimas de este delito, dos mil 45 fueron menores de edad.

Asimismo, se registró un aumento en las víctimas de trata a nivel nacional ya que de 2024 cuando se registraron 559, pasó a 831 en 2025; solamente el estado de Quintana Roo concentró el 58.2 por ciento de las víctimas.

En lesiones dolosas, son dos estados los que concentran el 45.8 por ciento de las víctimas: Edomex y Guanajuato.

De acuerdo con el Informe de violencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el año pasado 135 mil 244 mujeres

Aumentaron, en 2025, mujeres víctimas de lesiones y de trata

fueron víctimas de algún delito.

No obstante, el Gobierno Federal destaca que hubo una baja en las víctimas de feminicidio ya que en 2024 se registró un total de 853 y en 2025 fueron 721.

El pasado 27 de enero, la Secretaría de las Mujeres y la FGR acordaron compartir información para fortalecer la investigación de agresores de mujeres.

El objetivo será identificar si una persona señalada por violencia de género cuenta con antecedentes penales vinculados a otros casos o delitos.

Para lograr dicha meta se compartirá información del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) con el Banco Nacional de Datos Forenses y el Centro Federal de Inteligencia Criminal.

"Así se dejará de tratar la violencia contra las mujeres como hechos aislados y abordarla con una visión integral de riesgo y reincidencia", sostuvo la Secretaría.

Feminicidio
Las cinco entidades federativas que con-

centran el 36.2 por ciento de los feminicidios son Sinaloa, Edomex, Chihuahua, CDMX y Veracruz.

Cabe señalar que en 2025, 63 niñas y adolescentes fueron víctimas de dicho delito, el Estado de México fue la entidad con mayor número de menores asesinadas con un total de 12.

Hace unos días, la Secretaría de las Mujeres informó que buscará impulsar que toda muerte violenta de mujeres se investigue como feminicidio desde el primer momento.

La propuesta tiene como objetivo erradicar la impunidad y garantizar que todas las mujeres y niñas en México cuenten con una protección jurídica efectiva.

Para lograrlo, se tiene planeado que este año se lleven a cabo convenios de participación con las 32 fiscalías estatales y la Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

Con dicha alianza se busca que todas las entidades cuenten con fiscalías especializadas que operen bajo estándares homogéneos y con personal capacitado en perspectiva de género.



Ernestina Godoy niega información sobre 15 millones de litros de huachicol confiscado



HHH

Para no variar, ahora las dependencias encargadas de informar sobre los decomisos millonarios de huachicol, son las primeras que hacen oídos sordos y ocultan todo tipo de información que pudiera poner en riesgo lo que llaman *Seguridad Nacional*.

Siguiendo las prácticas de ocultamiento que imperaron durante la polémica gestión de **Alejandro Gertz Manero**, la Fiscalía General de la República (FGR) de **Ernestina Godoy Ramos** se niega a informar sobre el destino de los cerca de **15 millones de litros de hidrocarburos que fueron decomisados en 129 carro tanques en Coahuila en julio pasado**, y que representaron uno de los casos más emblemáticos de "huachicol fiscal".

Al ser cuestionada sobre lo que hizo con los millones de litros de hidrocarburos asegurados, la dependencia aseguró que "no localizó" información, a pesar de que la FGR es la institución responsable de la custodia de la gasolina incautada.

Vale recordar que los hidrocarburos entran en la categoría de "materiales y sustancias

peligrosos y demás bienes cuya propiedad o posesión se encuentre prohibida, restringida o especialmente regulada" los cuales, en caso de ser decomisados, permanecen en poder de la FGR en lugar de ser entregados al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP).

Fuentes consultadas al interior de la dependencia, reconocieron que la Dirección General de Apoyo Jurídico y Control Ministerial en Delincuencia Organizada, adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), es la que debería tener los datos actualizados pero cuando se busca información, la misma FGR explica que la información solicitada se encuentra incluida en el documento fuente carpetas de investigación, las mismas que se encuentran en trámite, por lo que se clasifica como reservado.

Según el argumento que dan las fuentes cercanas a la FGR, revelar el destino de los millones de litros de combustible "hace vulnerable la debida integración" de la carpeta de investigación; con este pretexto, la dependencia puso un candado que



Ernestina Godoy Ramos

impide, por el momento, saber qué hizo con cerca de 15 millones de litros decomisados, una cantidad de tal magnitud que era transportada en 129 vagones de dos trenes, inspeccionados en dos operativos federales en Coahuila en julio.

Como bien se sabe, el combustible proveniente de **Estados Unidos**, y había sido contrabandeado a México sin pagar el impuesto correspondiente, bajo la modalidad de huachicol fiscal, este caso formó parte de la cadena de escándalos relacionados con el huachicol fiscal, que fueron destapados durante el primer año de **Claudia Sheinbaum Pardo** en la Presidencia de la República.

Las investigaciones afectaron a figuras importantes del sexenio de **Andrés Manuel López Obrador**, incluyendo a altos mandos de la Secretaría de Marina (Semar), como los hermanos **Fernando y Manuel Roberto Farias Laguna**, sobrinos del almirante **Rafael Ojeda Durán**, quien encabezó la dependencia durante la gestión del tabasqueño.

Cuando asumió la titularidad de la FGR, el **pasado 3 de diciembre**, **Ernestina Godoy Ramos** prometió que la dependencia restauraría la "confianza ciudadana" mediante "transparencia y rendición de cuentas".

Se adelantaba que ella sería la forma de deslindarse de su antecesor, **Alejandro Gertz Manero**, cuya gestión fue caracterizada por la opacidad, la inefficiencia en los casos de alto impacto, y el uso de la institución para fines personales.

Pero en el caso del combustible decomisado, Godoy Ramos asume el mismo criterio de hermetismo y ocultamiento de datos, al estilo Gertz Manero.





EDITH ROMERO

La Solicitud de orden de aprehensión presentada por la Fiscalía General de la República (FGR) revela que el tren interoceánico que se descarriló operaba con deficiencias técnicas, toda vez que el conductor no contaba con un velocímetro en su tablero, por lo que era imposible saber si el maquinista iba a exceso de velocidad.

Uno de los puntos más críticos fue que el puesto del conductor de la locomotora carecía de un velocímetro, lo que impedía conocer con precisión la velocidad real del convoy durante su trayecto, esta condición fue confirmada por José Manuel Gaytán, mayordomo de locomotoras del Ferrocarril Interoceánico, según como se documenta en las investigaciones realizadas por la FGR, pero cuya información no ha sido proporcionada de manera transparente.

El trabajador explicó a la FGR "que, debido al tipo de locomotora, el conductor no cuenta con un velocímetro en su tablero, por lo que no le es posible saber si el maquinista va a exceso de velocidad, sin embargo, el conductor sí está obligado a supervisar la velocidad en la que va el maquinista observando el velocímetro del maquinista y tiene la facultad de expresarle al maquinista que regule su velocidad de acuerdo a las precauciones de velocidad emitidas por el despacho".

Según información filtrada a través de fuentes internas revelan que en la solicitud ministerial se documenta, además, que las cámaras instaladas en la locomotora no operaban, no por daño físico, sino por la ausencia del software necesario para su funcionamiento, lo mismo que uno de los radios de comunicación.

FGR oculta deficiencias de tren Interoceánico; sin velocímetro, ni sistema contra incendios



rio para su funcionamiento, lo mismo que uno de los radios de comunicación.

"Hago mención de que cuenta con una pantalla de registro, un radio de comunicación, el cual no está habilitado porque no es compatible para la comunicación, y cámaras de vigilancia que no están habilitadas toda vez que no se cuenta con el software para su funcionamiento, aclarando que esto no afecta el funcionamiento de la locomotora", explicó el mayordomo de locomotoras en su declaración presentada.

Otra carencia identificada en el expediente es la falta de sistemas contra incendios en determinadas locomotoras asignadas al tren interoceánico, tal es el caso de la locomotora del convoy descarrilado marcada con el

número 3006, en la revisión semestral señala que no tiene sistema contra incendios.

Estas deficiencias técnicas, responsabilidad de la empresa ferroviaria, muestran que los trabajadores enfrentan limitaciones materiales para cumplir con protocolos de seguridad.

Por su parte, el tripulante de la locomotora, Juan Carlos Ojeda de oficio garrotero, detalló a la FGR que el recorrido del tren el día del descarrilamiento "era una velocidad normal a los anteriores viajes, ya que, como he referido, desde el 2019 he sido parte de la tripulación del tren", reconoció.

En su momento, diversas dependencias e investigaciones alertaban sobre los riesgos inminentes que podían generarse en el recorrido del tren interoceánico.

Minutos después del trágico accidente, pasajeros alertaron que las vías se encontraban desgastadas y en mal estado, en tanto que los durmientes eran de madera vieja y ya podrida, así como una cantidad insuficiente o de mala calidad de balasto, piedras que sostienen la vía, en el tramo afectado.

Las imágenes revelaron un cambio drástico en la infraestructura, ya que se mezclaban durmientes nuevos de concreto y secciones con durmientes de madera en avanzado estado de deterioro, lo que sugiere una transición técnica inadecuada.



Amecameca

Se fortalece desarrollo económico con primer "Caravana de Economía Social y Empleo 2026"

La suma de esfuerzos del Gobierno Municipal y del Edomex, derivan en apoyo total a la ciudadanía para seguir impulsando el desarrollo de las comunidades y personal de las y los habitantes

POR Efraín Morales Moreno

El Gobierno Federal, en coordinación con el del Estado de México y la anfitrionía e importante participación y apoyo del Gobierno Municipal que preside la alcaldesa Ivette Topete García, se llevó a cabo la primera "Caravana de Economía Social y Empleo 2026", un evento diseñado para detonar el desarrollo económico local y generar mayores oportunidades de empleo, comercio y emprendimiento para todas y todos los habitantes de este Municipio y Delegaciones.

La jornada, contó con la participación de diferentes instituciones como Jóvenes Construyendo el Futuro, ICATI, UAEMex, Secretaría de las Mujeres, Secretaría del Trabajo, Sub Secretaría de Control Penitenciario, entre otras importantes instituciones; reunió a emprendedores, artesanos, productores y representantes de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), quienes encontraron un espacio para promover sus productos y servicios, fortalecer sus proyectos y acceder a información clave para su crecimiento y consolidación en el mercado.

Durante la caravana, se brindaron asesorías, capacitación y orientación sobre programas de apoyo, financiamiento y economía social, además de la vinculación directa con empresas e instituciones que ofertaron vacantes, impulsando así el acceso al empleo formal y digno en el municipio.

La alcaldesa Ivette Topete García destacó la importancia del trabajo coordinado entre los gobiernos federal, estatal y municipal, para acer-



car herramientas reales que fortalezcan la economía familiar, fomenten el autoempleo y respalden a los sectores productivos que son motor del desarrollo en este municipio de Amecameca y los municipios circunvecinos.

Las actividades que se realizaron en esta primera Caravana de Economía Social y Empleo 2026, son una plataforma con la que el Gobierno de la entidad y municipal, reafirman su compromiso de impulsar el bienestar social y económico de las y los habitantes de este municipio y del Estado de México, generando espacios de inclusión, crecimiento y oportunidades que contribuyen a la construcción de un municipio más próspero y con mayores alternativas de autoempleo, comercio y laborales en beneficio colectivo.

Cabe señalar que el evento estuvo engalanado con la presencia de la Secretaría de Economía del gobierno del Estado de México, Laura González Hernández, la alcaldesa de Tenango del Aire, Johanna Fernández Sánchez; el presidente municipal de Atlautla, Lucas Torres Rosales, entre otras personalidades.



Avisos y edictos

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 012		Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 2026-2027	
El Municipio de Tlalnepantla de Baz, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto de la Mtra. Nancy América Estudiante Negrete, en su calidad de Oficial Mayor y Presidente del Comité, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 154 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, en su artículo 2º fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativamente pertinentes, convoca a todas las personas físicas que establezcan su actividad empresarial o jurídicas colectivas, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la misma Ley para participar en la licitación pública nacional número MTB-LPN-012-2026, relativa a la "ADQUISICIÓN DE ENSERES PARA EL EQUIPAMIENTO DE COCINA Y ACCESORIOS PARA EL OPERATIVO COIBIR, RESCAT, LIMPIEZA DE LAS ÁREAS VERDEAS Y REPARACIÓN DE BANQUETAS", solicitada por la Dirección de Bienestar.		FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Junta de Adclaraciones	
FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO		06 de febrero de 2026 a las 09:00 hrs.	
FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	
FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO		06 de febrero de 2026 a las 10:00 hrs.	
FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Análisis, Evaluación de Propuestas y Emisión del Dictamen	
FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO		11 de febrero de 2026 a las 10:00 hrs.	
FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Fallo de Adjudicación	
FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO		12 de febrero de 2026 a las 10:00 hrs.	
FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Oficial Mayor del Palacio Municipal, sita en Plaza Chica de Cuautitlán Km. 0.5 Colonia Centro, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 50000.	
FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Plaza Chica de Cuautitlán Km. 0.5 Colonia Centro, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 50000.	
FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Rúbrica	

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 30 de enero de 2026

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 015		Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 2026-2027	
El Municipio de Tlalnepantla de Baz, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto de la Mtra. Nancy América Estudiante Negrete, en su calidad de Oficial Mayor y Presidente del Comité, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 154 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, en su artículo 2º fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativamente pertinentes, convoca a todas las personas físicas que establezcan su actividad empresarial o jurídicas colectivas, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la misma Ley para participar en la licitación pública nacional número MTB-LPN-015-2026, relativa a la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE COCINA Y ACCESORIOS PARA EL OPERATIVO COIBIR, RESCAT, LIMPIEZA DE LAS ÁREAS VERDEAS Y REPARACIÓN DE BANQUETAS", solicitada por la Dirección de Bienestar.		FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Junta de Adclaraciones	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		06 de febrero de 2026 a las 09:00 hrs.	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		06 de febrero de 2026 a las 10:00 hrs.	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Análisis, Evaluación de Propuestas y Emisión del Dictamen	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		11 de febrero de 2026 a las 10:00 hrs.	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Fallo de Adjudicación	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		12 de febrero de 2026 a las 10:00 hrs.	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Oficial Mayor del Palacio Municipal, sita en Plaza Chica de Cuautitlán Km. 0.5 Colonia Centro, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 50000.	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Plaza Chica de Cuautitlán Km. 0.5 Colonia Centro, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 50000.	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Rúbrica	

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 015		Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 2026-2027	
El Municipio de Tlalnepantla de Baz, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto de la Mtra. Nancy América Estudiante Negrete, en su calidad de Oficial Mayor y Presidente del Comité, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 154 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, en su artículo 2º fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativamente pertinentes, convoca a todas las personas físicas que establezcan su actividad empresarial o jurídicas colectivas, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la misma Ley para participar en la licitación pública nacional número MTB-LPN-015-2026, relativa a la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE COCINA Y ACCESORIOS PARA EL OPERATIVO COIBIR, RESCAT, LIMPIEZA DE LAS ÁREAS VERDEAS Y REPARACIÓN DE BANQUETAS", solicitada por la Dirección de Bienestar.		FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Junta de Adclaraciones	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		06 de febrero de 2026 a las 09:00 hrs.	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		06 de febrero de 2026 a las 10:00 hrs.	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Análisis, Evaluación de Propuestas y Emisión del Dictamen	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		11 de febrero de 2026 a las 10:00 hrs.	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Fallo de Adjudicación	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		12 de febrero de 2026 a las 10:00 hrs.	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Oficial Mayor del Palacio Municipal, sita en Plaza Chica de Cuautitlán Km. 0.5 Colonia Centro, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 50000.	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Plaza Chica de Cuautitlán Km. 0.5 Colonia Centro, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 50000.	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Rúbrica	

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 015		Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 2026-2027	
El Municipio de Tlalnepantla de Baz, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto de la Mtra. Nancy América Estudiante Negrete, en su calidad de Oficial Mayor y Presidente del Comité, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 154 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, en su artículo 2º fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativamente pertinentes, convoca a todas las personas físicas que establezcan su actividad empresarial o jurídicas colectivas, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la misma Ley para participar en la licitación pública nacional número MTB-LPN-015-2026, relativa a la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE COCINA Y ACCESORIOS PARA EL OPERATIVO COIBIR, RESCAT, LIMPIEZA DE LAS ÁREAS VERDEAS Y REPARACIÓN DE BANQUETAS", solicitada por la Dirección de Bienestar.		FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Junta de Adclaraciones	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		06 de febrero de 2026 a las 09:00 hrs.	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		06 de febrero de 2026 a las 10:00 hrs.	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Análisis, Evaluación de Propuestas y Emisión del Dictamen	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		11 de febrero de 2026 a las 10:00 hrs.	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Fallo de Adjudicación	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		12 de febrero de 2026 a las 10:00 hrs.	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Oficial Mayor del Palacio Municipal, sita en Plaza Chica de Cuautitlán Km. 0.5 Colonia Centro, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 50000.	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Plaza Chica de Cuautitlán Km. 0.5 Colonia Centro, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 50000.	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Rúbrica	

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 30 de enero de 2026

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 015		Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 2026-2027	
El Municipio de Tlalnepantla de Baz, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto de la Mtra. Nancy América Estudiante Negrete, en su calidad de Oficial Mayor y Presidente del Comité, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 154 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, en su artículo 2º fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativamente pertinentes, convoca a todas las personas físicas que establezcan su actividad empresarial o jurídicas colectivas, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la misma Ley para participar en la licitación pública nacional número MTB-LPN-015-2026, relativa a la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE COCINA Y ACCESORIOS PARA EL OPERATIVO COIBIR, RESCAT, LIMPIEZA DE LAS ÁREAS VERDEAS Y REPARACIÓN DE BANQUETAS", solicitada por la Dirección de Bienestar.		FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Junta de Adclaraciones	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		06 de febrero de 2026 a las 09:00 hrs.	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		06 de febrero de 2026 a las 10:00 hrs.	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Análisis, Evaluación de Propuestas y Emisión del Dictamen	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		11 de febrero de 2026 a las 10:00 hrs.	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Fallo de Adjudicación	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		12 de febrero de 2026 a las 10:00 hrs.	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Oficial Mayor del Palacio Municipal, sita en Plaza Chica de Cuautitlán Km. 0.5 Colonia Centro, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 50000.	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Plaza Chica de Cuautitlán Km. 0.5 Colonia Centro, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 50000.	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Rúbrica	

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 30 de enero de 2026

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 015		Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 2026-2027	
El Municipio de Tlalnepantla de Baz, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto de la Mtra. Nancy América Estudiante Negrete, en su calidad de Oficial Mayor y Presidente del Comité, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 154 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, en su artículo 2º fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativamente pertinentes, convoca a todas las personas físicas que establezcan su actividad empresarial o jurídicas colectivas, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la misma Ley para participar en la licitación pública nacional número MTB-LPN-015-2026, relativa a la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE COCINA Y ACCESORIOS PARA EL OPERATIVO COIBIR, RESCAT, LIMPIEZA DE LAS ÁREAS VERDEAS Y REPARACIÓN DE BANQUETAS", solicitada por la Dirección de Bienestar.		FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Junta de Adclaraciones	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		06 de febrero de 2026 a las 09:00 hrs.	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		06 de febrero de 2026 a las 10:00 hrs.	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Análisis, Evaluación de Propuestas y Emisión del Dictamen	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		11 de febrero de 2026 a las 10:00 hrs.	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Fallo de Adjudicación	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		12 de febrero de 2026 a las 10:00 hrs.	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Oficial Mayor del Palacio Municipal, sita en Plaza Chica de Cuautitlán Km. 0.5 Colonia Centro, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 50000.	
FECHE, HORA Y LUGAR DEL ACTO		Plaza Chica de	



En Valle de Chalco, aseguran a influencer en poder de motocicleta con reporte de robo vigente

POR EFRÁIN MORALES MORENO

Uniformados de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, bajo el mando del comisario José Alfredo Villarreal García, aseguraron a un individuo que se identificó como "influencer" de redes sociales durante un operativo de vigilancia y prevención del delito realizado en calles y avenidas de Valle de Chalco, como parte de las acciones para reforzar la seguridad ciudadana en la demarcación. De acuerdo con información proporcionada a este rotativo, los hechos ocurrieron cuando policías municipales que realizaban recorridos preventivos detectaron a un motociclista que circulaba sin placa de circulación visible, motivo por el cual le marcaron el alto para una revisión preventiva conforme al reglamento de tránsito. Sin embargo, el conductor se negó inicialmente a cooperar y adoptó una actitud altanera hacia los uniformados, quienes se encontraban en cumplimiento de sus funciones.

La autoridad señaló que el individuo argumentó ser "influencer de la página Mi Valle de Chalco", de la red social Facebook, asegurando contar con más de 60 mil seguidores, y afirmó que, debido a sus supuestas influencias, no podía ser revisado ni sancionado por los elementos policiacos. No obstante, al proceder con la verificación de la motocicleta, los oficiales detectaron irregularidades. Según el reporte oficial, al revisar el medio estructural de primer orden, la unidad no contaba con placa visible, y al consultar el número de motor se generó una alerta por reporte de robo vigente y pendiente de localización. Ante esta situación, se informó al conductor que sería trasladado a la Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Robo de Vehículo, zona Oriente, con sede en Amecameca, para continuar con las diligencias correspondientes.

Trascendió que responde al nombre de Luis Armando N. N., de 42 años de edad, con domicilio en este municipio, a quien se le dio lectura de sus derechos conforme a la ley. La motocicleta asegurada es una Italika, submarca Z-250, modelo 2025, que cuenta con reporte de robo vigente relacionado con una predenuncia, cuyos datos se mantienen bajo reserva. La Policía Municipal reiteró que en Valle de Chalco la ley se aplica sin distinciones y llamó a la ciudadanía a respetar las normas y colaborar con las autoridades para fortalecer la seguridad.

Huixquilucan mejora movilidad en Palo Solo



La presidenta municipal, Romina Contreras, entregó la repavimentación con concreto hidráulico de la calle **El Laurel**, para seguir mejorando las vialidades del territorio y reforzar las acciones del **Programa de Reordenamiento Vial en la zona**.

EDITH ROMERO

Huixquilucan, México.- Como parte del programa de Reordenamiento Vial en la colonia Palo Solo, el Gobierno de Huixquilucan repavimentó la calle El Laurel, lo que permitirá seguir avanzando en agilizar el tránsito vehicular y mejorar la movilidad para que los habitantes de la Zona Popular Baja reduzcan los tiempos de traslado y circulen con mayor seguridad.

Previo a la entrega de la calle El Laurel, donde se repavimentaron de cerca de 611 metros cuadrados con concreto hidráulico, la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, destacó que su administración impulsa la mejora del tránsito, tanto para peatones como vehículos, a través de diversas acciones, como obras y la liberación de vialidades, ya que esto impacta de manera directa en la vida cotidiana de los huixquiluquenses.

"Agradezco su apoyo y tolerancia, mientras se realizaban los trabajos de repavimentación de esta calle. Nuestra misión es brindar calles y avenidas de calidad para todos los usuarios que circulan sobre las mismas. En 2026, seguiremos con nuestro intenso

Programa de Obra Pública que ha caracterizado a Huixquilucan en los años recientes", comentó la presidenta municipal.

En tanto, la directora general de Infraestructura y Edificación de Huixquilucan, Jessica Nabil Castillo Martínez, explicó que esta obra requirió de una inversión mayor a **888 mil pesos**, pues además de la repavimentación, contempló el balizamiento en guarniciones y flechas, limpieza de zanjas y coladeras, entre otros trabajos que cambian la imagen urbana de la zona y aumenta la plusvalía de las viviendas. "Hoy estamos entregando esta obra que fue solicitada hace algún tiempo y, hoy, es una realidad. Gracias a la labor de la alcaldesa Romina Contreras por estar siempre atenta de las necesidades de la gente y hacer todo lo posible por brindarles soluciones eficientes y que dejan una huella por muchos años", dijo.

Por su parte, vecinos de la colonia Palo Solo agradecieron a Romina Contreras por la rehabilitación de la calle, ya que fue una petición solicitada con el programa "Huixquilucan Contigo 24/7"; asimismo, destacaron la implementación del Reordenamiento Vial en la zona, pues acorta sus tiempos de traslado para llegar a sus destinos.



Marina ha asegurado 88 toneladas de cigarrillos en el AICM



ROBERTO MELÉNDEZ

La Secretaría de Marina a través de la Armada de México informa que personal naval, en coordinación con la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), entre el 19 de septiembre de 2025 y el 28 de enero de 2026, logró el decomiso de 37 embarques de cigarrillos de procedencia ilícita en instalaciones aeroportuarias de la capital del país.

Ello fue resultado de los trabajos de inteligencia estratégica y colaboración interinstitucional entre agencias nacionales e internacionales.

Derivado de lo anterior, se logró el aseguramiento de **aproximadamente 88.78 toneladas y más de 55 millones de piezas de cigarrillos piratas**, los cuales, de haber sido comercializados, habrían alcanzado un valor estimado superior a los **400 millones de pesos en el mercado negro**, representando una afectación significativa a la recaudación fiscal y un riesgo directo para la salud pública.

Es importante mencionar que, los aseguramientos se realizaron como parte de operaciones de vigilancia y análisis de riesgo, aplicadas a mercancías de importación, detectando diversas irregularidades en la documentación, rutas logísticas

y perfiles de los envíos, lo que permitió identificar los cargamentos ilegales antes de su ingreso al mercado nacional.

Cabe mencionar que los productos asegurados quedaron a disposición de las autoridades competentes para la integración de las carpetas de investigación correspondientes.

Este tipo de mercancía ilícita suele estar vinculada a redes de contrabando y delincuencia organizada, cuyos ingresos se utilizan para financiar otras actividades criminales, por lo que su aseguramiento constituye un golpe relevante a las estructuras financieras de estos grupos.

La Secretaría de Marina a través de la Armada de México, reitera el compromiso de continuar fortaleciendo los mecanismos de inteligencia, cooperación internacional y control en puntos estratégicos, con el objetivo de combatir el contrabando, proteger la economía nacional y garantizar el **Estado de derecho**.

Aseguran cerca de 20 toneladas de tabaco ilegal en el AICM

Cabe recordar que a principios de año, las dependencias integrantes del gabinete de seguridad habían informado que habían asegurado aproximadamente 19,779.5 kilos de tabaco ilegal, equivalentes a 954,380 cajetillas de cigarrillos.

Dicha mercancía tiene un valor comercial estimado en más de 70.7 millones de pesos, durante revisiones realizadas a seis cargamentos provenientes de Narita, Japón, entre el 22 de diciembre de 2025 y el 3 de enero de 2026.

Esta acción evitó un impacto fiscal relevante al impedir la **evasión del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)**, estimada en **17.03 pesos por cajetilla**, por lo que se calcula que se evitó una evasión de **16,224,460 pesos, cifra correspondiente a las más de 950,000 cajetillas incautadas**.

Con trabajos de campo y gabinete se identificó que esta red utilizaba declaraciones falsas y subvaluación, presentaban el tabaco como mercancía general o bolsas de compra, se apoyaba en logística formal y guías aéreas con datos alterados, mezclando la carga ilícita con envíos legítimos en vuelos comerciales.

Para ello, contaba con empresas importadoras que gestionaban el despacho aduanero en México y culminaba con la distribución clandestina en el mercado interno, con riesgos sanitarios y afectaciones a la recaudación y la propiedad intelectual.

La detección fue resultado del trabajo coordinado entre Marina y Aduanas, así como del intercambio de información con autoridades japonesas.



Elizabeth Montoya, también legisladora, fuera de peligro

Entre la vida y la muerte se debate diputado baleado en Sinaloa



POR ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Entre la vida y la muerte se debate el diputado Segio Torres Félix, ex presidente municipal de Culiacán, Sinaloa, baleado al egresar del Congreso estatal junto con la también legisladora Elizabeth Montoya Ojeda, quien es reportada como "fuerza de peligro", continuará hospitalizada debido a las lesiones sufridas, la mayoría de ellas en la cara, por lo que podría perder un ojo.

Reportes médicos revelan que Torres Félix fue intervenido quirúrgicamente anoche del miércoles por un equipo de médicos especialistas, quienes le reportan como grave, por lo que continúa en terapia intensiva. **Las próximas 48 horas serán vitales, definitivas en el futuro del municipio y actual diputado local por el Movimiento Ciudadano**, al igual que Elizabeth Montoya, quien también ha sido intervenida por especialistas, quienes le

reportan como "fuerza de peligro".

Por la mañana de este jueves 29 de enero, el gobernador de la entidad, Rubén Rocha Moya, se presentó en el hospital donde se encuentra Torres Félix para informarse del estado de salud de éste, quien lucha por salvar la existencia, ya que su estado de salud es grave.

La visita del mandatario estatal duró solo unos cuantos minutos.

Se confirmó que el funcionario está intubado y es asistido permanentemente por especialistas que luchan también desdobladamente por salvarle la existencia. **Ambos legisladores, quienes fueron atacados por un comando armado luego de salir del Congreso legislativo estatal, hechos que acreditan la violencia desmedida que se registra en la entidad, particularmente en Culiacán.**

"Tras la agresión contra dos diputados locales en Culiacán, Sinaloa, el Gabinete de Seguridad, en estrecha coordinación con las autoridades estatales, colabora en el desarrollo de las investigaciones para el esclarecimiento de los hechos.

Se dispuso una célula especializada en inteligencia e investigación para contribuir a la identificación y detención de los responsables", expuso en Redes Sociales Rocha Moya, quien afirmó que en este como en todos los casos delincuenciales no habrá impunidad.

Hasta el momento se desconoce formalmente si los **legisladores del Movimiento Ciudadano** habían sido objeto recientemente de amenazas de muerte, las que se estima existirían debido a los cargos que han desempeñado por ahora diputados, cuya agresión fue condenada por la comunidad sinaloense y seguramente del resto del país.

Sobre el particular, el coordinador de Movimiento Ciudadano Jorge Álvarez Méndez, condenó el hecho y sostuvo que la crisis de impunidad y violencia en México, y en particular en Sinaloa, ha rebasado todos los límites y exigió a las autoridades competentes que se haga justicia y los lamentables acontecimientos no queden en el archivo.



Atentado contra diputados Elizabeth Rafaela Montoya Ojeda y Sergio Torres Félix



Ayúdanos a encontrar a JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ NEVAREZ

Fecha de Desaparición: 23 / Enero / 2025
Municipio del hechizo: Concordia
Sexo: Hombre
Edad: 34 años
Estatura: 1.75 mts. Aprox.
Peso: 75 kgs.
Complejión: Media
Cara: Ovalada
Ojos: Negros, color café claro.
Manos: Rectas
Cabello: Negro, color oscuro.
Frente: Ancha
Barba: Grande, labios medianos.
Cejas: Puntadas

Cédula: R25-0035
Imagen: Se desapareció con su camioneta.
Síntesis Particular: Lleva ultiado con el lazo, quedando en el cortijo. Lleva tipo verano en la espalda.
Teléfono: (669) 327 8424 | correo@sspe.gob.mx | Comisión Estatal de Personas Desaparecidas

Ayúdanos a encontrar a SAUL ALBERTO OCHOA PÉREZ

Fecha de Desaparición: 23 / Enero / 2025
Municipio del hechizo: Concordia
Sexo: Hombre
Edad: 34 años
Estatura: 1.79 mts. Aprox.
Peso: 75 kgs.
Complejión: Media
Cara: Redonda
Ojos: Azules, color café oscuro.
Manos: Rectas
Cabello: Corto, entretejido, teñido de negro.
Frente: Ancha
Barba: Mediana, labios medianos
Cejas: Puntadas

Cédula: R25-0036
Imagen: Se desapareció con su camioneta.
Síntesis Particular: Lleva ultiado en el cuello en forma de círculo.
Teléfono: (669) 327 8424 | correo@sspe.gob.mx | Comisión Estatal de Personas Desaparecidas

Si tienes información referente a esta persona, lláma o escríbenos. Tu ayuda es muy importante.

(669) 327 8424 | correo@sspe.gob.mx | Comisión Estatal de Personas Desaparecidas



En Concordia, Sinaloa por el crimen organizado Sin aparecer los 10 INGENIEROS MINEROS secuestrados

ROBERTO MELÉNDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Ante el "silencio casi sepulcral" de autoridades estatales, familiares de los 10 ingenieros metalúrgicos secuestrados desde el 23 de enero en el municipio de Concordia, demandaron la "urgente intervención" de autoridades federales a efecto de que localicen a los plagiados y detengan a sus secuestradores, quienes se estima son parte de la delincuencia que opera en la entidad, donde se tiene reportes de la desaparición forzada de aproximadamente dos mil 500 personas. Asimismo, la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México hizo manifiesta su "profunda preocupación por la privación ilegal de la libertad, por parte de personas desconocidas, de 10 profesionales de la industria minera con un desempeño honesto en su forma laboral en el municipio de Concordia, Sinaloa".

"De manera respetuosa, nos hemos acercado a las autoridades del Gobierno del Estado de Sinaloa para solicitar su pronta intervención, a efecto de que las instancias competentes realicen las acciones necesarias que permitan su regreso con bien", puntualizó en Redes Sociales la organización, en tanto que familiares de los desaparecidos hizo manifiesta su preocupación por la desaparición de los ingenieros.

"Ante la omisión de autoridades estatales para investigar los lamentables hechos y traer con bien a nuestros familiares, nos vemos obligados a demandar la intervención de autoridades federales, entre ellas de las secretarías de la Defensa Nacional, Seguridad y Protección Ciudadana y Marina Armada de México, así como Guardia Nacional y la Fiscalía General de la República, para que se hagan cargo de las investigaciones que lleven a la localización de los desaparecidos".

Se estableció que en la fecha referida un



comando de hombres armados irrumpió en instalaciones del Fraccionamiento La Clementina, donde se encontraban los ingenieros y empleados de una empresa minera canadiense, para "levantar" a las víctimas, sin que a la fecha se tengan informes respecto de su paradero.

Se estableció que durante la "guerra" entre los grupos delictivos de "Los Chapitos" y "Los Mayitos", dirigidos por los hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán e Ismael "El Mayo" Zambada García, fundadores del Cártel de Sinaloa, se han reportado más de dos mil 400

desapariciones forzadas y que la mayoría de estas no han sido esclarecidas.

"Resulta lamentable que las autoridades estatales, comenzando por el gobernador Rubén Rocha Moya, no atiendan nuestras legítimas demandas de justicia y además se nos niegue todo tipo de información. Es lamentable que Sinaloa, de hecho, se encuentre en manos de la delincuencia organizada y ello sea soslayado por los encargados de combatirla, como lo acredita el hecho de que en la violencia generada por las células delictivas unas dos mil personas hayan perdido la vida".

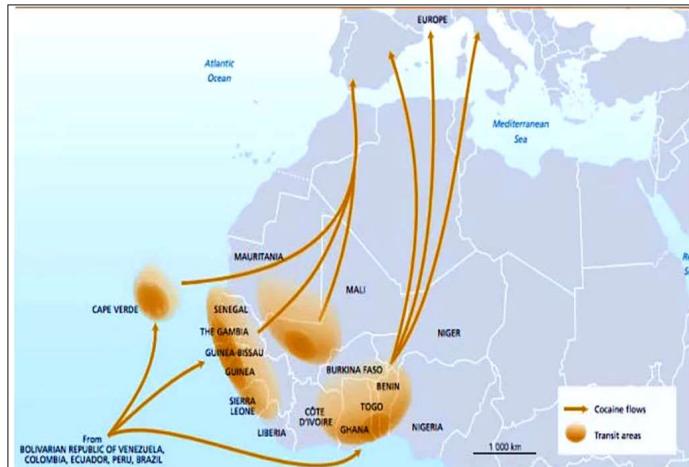
FOR IMMEDIATE RELEASE

January 28, 2026

VIZSLA SILVER PROVIDES AN UPDATE ON MEDIA-REPORTED SECURITY INCIDENT AT THE PANUCO PROJECT

Vancouver, British Columbia (January 28, 2026) – Vizsla Silver Corp. (TSX: VZLA) (NYSE: VZLA) (Frankfurt: OG3) ("Vizsla" or the "Company") reports that ten individuals have been taken from its project site in Concordia, Mexico. The incident is currently under investigation, and information remains limited.

Local authorities have been notified, and the Company's crisis management and security response teams are actively engaged. The Company's immediate priority is the safety and wellbeing of the individuals involved.



Detienen a seis mexicanos acusados de NARCOTRÁFICO en Mozambique

RAÚL RUIZ

Seis mexicanos arrestados en Botsuana serán extraditados a Mozambique al ser señalados de operar laboratorios clandestinos en ese país africano, de acuerdo con medios locales como *Club of Mozambique* y *Mmegi*, la detención ocurrió el 25 de noviembre de 2025 en Gaborone, capital de Botsuana, luego de que los extranjeros ingresaran por un punto fronterizo no habilitado, la policía de Botsuana localizó a los mexicanos tras recibir alertas de Interpol sobre su vinculación con delitos de drogas en Mozambique, donde violaron su libertad condicional bajo fianza.

Los detenidos, identificados como *Gumecindo Enrique* (61), *José Peña* (48), *Francisco Alejandro* (33), *José Corrales* (39), *Carlos Aguilar* (32) y *David Terán* (26), viajaban acompañados de un ciudadano nigeriano, *Uchenna Njoku* (53), acusado de facilitar su ingreso ilegal.

Durante la comparecencia ante el *Tribunal de Magistrados Extension II*, la fiscalía presentó cargos por entrada ilegal, de acuerdo con *Mmegi Online*, los seis mexicanos se declararon culpables y recibieron una condena de 12 meses de prisión, además de una multa de 5.000 pulsas (aproximadamente 370 dólares estadounidenses) cada uno, en caso de no pagar la multa, la sentencia se extiende a cinco años.

Las acusaciones en Mozambique

Las autoridades de Botsuana confirmaron que los seis mexicanos están señalados como cabecillas de una organización dedicada al tráfico de drogas en Mozambique, donde enfrentan cargos penales por este tipo de delitos, según el fiscal *Keletso Kgati*, citado por *Club of Mozambique*, el grupo habría montado un laboratorio de drogas en Mozambique



y habría abastecido a países vecinos.

La policía reveló que los acusados habían desaparecido de los registros migratorios tras llegar a Sudáfrica en noviembre de 2023, pasando cerca de dos años en territorio africano ilegalmente. Al momento del arresto, las autoridades confiscaron una suma de dinero no revelada, que fue entregada al Banco de Botsuana.

El fiscal *Kgati* detalló que ya se iniciaron los trámites para extraditar a los detenidos a Mozambique, donde las órdenes de arresto siguen vigentes y la investigación continúa con el apoyo de Interpol.

Los vinculan con el Cártel de Sinaloa

De acuerdo con una investigación, fuentes de Interpol señalan que los seis mexicanos detenidos en Botsuana mantendrían nexos con el Cártel de Sinaloa, la línea de investigación apunta a que el grupo habría participado en la operación de al menos dos laboratorios de drogas sintéticas en Mozambique, específicamente en la capital Maputo, donde presuntamente se producían metanfetaminas y opioides destinados

al mercado africano y regional.

Según la información dada a conocer por medios internacionales, las autoridades aún no han determinado si los mexicanos responderían a alguna de las facciones internas del cártel -como "Los Chapitos" o "La Mayiza"-, pero consideran que su presencia en África forma parte de una expansión del narcotráfico mexicano hacia nuevos mercados, ante el endurecimiento de la persecución en Estados Unidos.

Cárteles mexicanos se expanden a África

Las autoridades estadounidenses identificaron en julio de 2025 que los cárteles mexicanos han extendido operaciones ilícitas a África, utilizando rutas marítimas y redes locales para el tráfico de drogas y otras actividades delictivas.

Según el Comando África de Estados Unidos (AFRICOM), la presencia de organizaciones delictivas mexicanas en el continente africano se traduce en la consolidación de redes que afectan la seguridad de la región austral y occidental.



EE. UU. reabre ESPACIO AÉREO de Venezuela

REDACCIÓN/AGENCIAS

La política de *Estados Unidos* hacia Venezuela dio un giro decisivo tras la orden del presidente Donald Trump de reabrir el espacio aéreo venezolano para vuelos comerciales. La medida, anunciada luego de una conversación directa con el nuevo gobierno en Caracas, marca el inicio de una etapa de acercamiento tras años de tensiones diplomáticas, sanciones y aislamiento internacional.

Trump informó que instruyó a las autoridades estadounidenses para permitir nuevamente operaciones aéreas hacia y desde Venezuela, según el mandatario, la decisión responde a un cambio en las condiciones políticas y de seguridad del país sudamericano, ocurrido tras el arresto de Nicolás Maduro y la instalación de un gobierno en funciones encabezado por Delcy Rodríguez, la reapertura permitirá el restablecimiento gradual de rutas comerciales y el retorno de pasajeros, aerolíneas y actividades económicas vinculadas al transporte aéreo.

El cierre del espacio aéreo había sido casi total desde noviembre, cuando Estados Unidos emitió advertencias de seguridad que precedieron a la ofensiva aérea de enero que culminó con la caída del antiguo gobierno, durante ese periodo, Venezuela quedó prácticamente desconectada del tráfico internacional, lo que profundizó su crisis económica y limitó el flujo de bienes, servicios y personas.

La decisión de Washington se inscribe en una estrategia más amplia de normalización de relaciones con el nuevo liderazgo venezolano. Trump destacó que el diálogo con las autoridades de Caracas ha sido positivo y que la reapertura del espacio aéreo busca facilitar la estabilización política y económica del país, para Estados Unidos, el movimiento también representa una oportunidad de ampliar su influencia en un escenario regional marcado por la competencia geopolítica y la importancia estratégica del petróleo.

En paralelo, el presidente estadounidense anunció que grandes compañías petroleras de su país viajarán a Venezuela para evaluar proyectos de inversión, el objetivo es reactivar la industria energética venezolana, una de las más afectadas por años de sanciones, caída de producción y deterioro de infraestructura, la presencia de empresas estadounidenses podría impulsar la extracción de crudo, generar ingresos fiscales y abrir una nueva fase de cooperación económica entre ambos países.

Como parte del nuevo esquema de relación, Washington estableció un mecanismo de control de los recursos petroleros venezolanos, bajo este sistema, los ingresos del crudo son canalizados a través de cuentas en Qatar y posteriormente transferidos al gobierno de Delcy Rodríguez bajo supervisión periódica del gasto. El propósito es asegurar que los recursos se destinen a la estabilización económica, la reconstrucción institucional y la atención de necesidades sociales, evitando el uso discrecional de los fondos.

La reapertura del espacio aéreo tiene un impacto que va más allá del ámbito técnico, simboliza el inicio de una etapa de reinscripción internacional de Venezuela, tras años de aislamiento y confrontación con Washington, para el nuevo gobierno en Caracas, la medida representa una señal de reconocimiento político y una oportunidad para recuperar confianza en los mercados internacionales y en la comunidad diplomática.

Sin embargo, el escenario sigue marcado por la incertidumbre, analistas advierten que la transición política venezolana aún es frágil y que la estabilidad del nuevo gobierno dependerá de su capacidad para consolidar consensos internos, garantizar transparencia y avanzar en reformas económicas, también persisten interrogantes sobre el alcance real de la apertura estadounidense y sobre el impacto que tendrá la llegada de capital extranjero en un país con profundas desigualdades sociales y una economía debilitada.

A pesar de estos desafíos, la decisión de Estados Unidos inaugura un nuevo capítulo en la relación bilateral, la reapertura del espacio aéreo, el posible regreso de inversiones petroleras y el esquema de supervisión financiera configuran un cambio de rumbo que podría redefinir el futuro de Venezuela y su vínculo con Washington, en un contexto regional donde el equilibrio político y energético vuelve a ocupar un lugar central.





Trump impondrá aranceles a países que suministren PETRÓLEO a Cuba



REDACCIÓN/AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó una orden ejecutiva que autoriza la imposición de aranceles adicionales a las importaciones provenientes de países que vendan o suministren petróleo, directa o indirectamente, a Cuba, la medida representa un endurecimiento significativo de la política estadounidense hacia la isla y abre un nuevo capítulo de tensión en el panorama geopolítico regional.

La orden se sustenta en la declaración de una "emergencia nacional", bajo el argumento de que la situación vinculada al gobierno cubano constituye una amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad nacional y la política exterior de Estados Unidos, de acuerdo con el texto del decreto, Washington acusa a las autoridades cubanas de alinearse con actores considerados hostiles, entre ellos Rusia, China, Irán, Hamás y Hezbollah, además de permitir la presencia de inteligencia extranjera en su territorio.

El documento también atribuye a Cuba un papel desestabilizador en la región, al señalar que el país caribeño fomenta presiones migratorias, episodios de violencia y la expansión de su modelo político, en este contexto, el suministro de petróleo es considerado por la Casa Blanca como un elemento clave para la supervivencia del régimen y para el funcionamiento de su estructura económica y energética.

La implementación de la medida quedará en manos del Departamento de Comercio, encargado de identificar a los países que mantienen vínculos energéticos con Cuba, a su vez, el secretario de Estado, Marco Rubio, tendrá un papel central en la definición de los gravámenes que se aplicarían a los productos provenientes de dichas naciones, el mecanismo previsto contempla aranceles "ad

valorem", es decir, calculados en función del valor de las importaciones.

El anuncio de Trump ocurre en un momento especialmente delicado para Cuba, la isla atraviesa una crisis energética profunda, caracterizada por apagones recurrentes, escasez de combustible y dificultades para sostener su actividad económica, durante años, el país ha dependido del apoyo de aliados externos para garantizar el suministro de crudo, una dependencia que se ha vuelto más evidente tras la interrupción del flujo petrolero desde Venezuela.

En este nuevo escenario, la orden ejecutiva estadounidense no solo apunta directamente a La Habana, sino que introduce un instrumento de presión indirecta sobre los países que mantienen relaciones energéticas con Cuba. La posibilidad de enfrentar aranceles por sus exportaciones hacia Estados Unidos convierte el suministro de petróleo a la isla en un factor de riesgo económico y político para sus socios.

La medida también tiene implicaciones más amplias para América Latina y para el equilibrio de relaciones en el hemisferio, el endurecimiento de la política estadounidense

podría obligar a varios gobiernos a replantear sus estrategias diplomáticas y comerciales, en un contexto marcado por la rivalidad entre grandes potencias y por la disputa de influencia en la región.

Desde la perspectiva de Washington, la orden ejecutiva forma parte de una estrategia destinada a frenar el respaldo internacional al gobierno cubano y a acelerar cambios en el país, para La Habana, en cambio, la decisión se interpreta como un nuevo episodio del prolongado conflicto con Estados Unidos y como una señal de que la confrontación bilateral entra en una fase más agresiva.

El alcance real de la medida aún está por definirse, su impacto dependerá de la lista de países que sean identificados como proveedores de petróleo a Cuba y de la magnitud de los aranceles que finalmente se establezcan. Sin embargo, el anuncio de Trump confirma un giro hacia una política más dura frente a la isla y anticipa un periodo de mayor incertidumbre en el tablero político y energético de la región.

Mientras Washington refuerza su estrategia de presión, Cuba enfrenta el desafío de sostener su economía en un entorno cada vez más restrictivo, la decisión estadounidense, lejos de limitarse al ámbito comercial, amenaza con reconfigurar las relaciones internacionales en el Caribe y América Latina, y con profundizar una crisis que ya se ha convertido en uno de los principales focos de inestabilidad en la región.

